

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

COMUNICACIONES OFICIALES

Nº: 040

PERIODO LEGISLATIVO: 2020

Extracto:

MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE NOTA Nº 16/20
ADJUNTANDO NOTA DE MINISTERIO DE DESARROLLO
HUMANO Nº 82/20 SOLICITANDO UNA PRORROGA DE
TREINTA DÍAS HÁBILES PARA LA CONTESTACIÓN DE LA
RESOLUCIÓN DE CÁMARA 71/20

Entró en la Sesión de: _____

Girado a la Comisión Nº: _____

Orden del día Nº: _____



"2020- AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE.

PODER LEGISLATIVO	
SECRETARÍA LEGISLATIVA	
31 JUL 2020	
MESA DE ENTRADA	
N° 040	Hs. 11:40 FIRMA: [Firma]

NOTA N° 16/2020

LETRA: M.J.G.

USHUAIA, 30 de julio de 2020.

SEÑORA PRESIDENTA DE LA LEGISLATURA PROVINCIAL
MONICA URQUIZA:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en mi carácter de Jefe de Gabinete, y conforme lo establecido en el artículo 12 inciso 4 Ley Provincial N° 1301, con relación a lo requerido mediante la Resolución N° 71/20 de la Legislatura Provincial, dada en la Sesión Ordinaria del día 3 de Julio del corriente año.

Sobre el particular, de conformidad con lo expuesto en la Nota N° 82/2020 Letra: M.D.H., suscripta por la Ministra de Desarrollo Humano, cuya copia se adjunta, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 3° de la Ley Provincial N° 790, se solicita una ampliación de plazo de treinta (30) días hábiles, ello con la finalidad posibilitar el adecuado cumplimiento a lo solicitado en la referida resolución.

Sin otro particular, saludo a la Señora Presidenta de la Legislatura Provincial, con atenta y distinguida consideración.

Secretaría Legislativa

[Firma de Mónica Susana Urquiza]

Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora de las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur son y serán Argentinas
Presidenta del Poder Legislativo

02/08/2020

Firmado digitalmente por
TITA Paulo Agustin
Fecha: 2020.07.30
14:59:46 -03'00'

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

[Firma de María Valeria González]
María Valeria GONZALEZ
Jefe de Dpto. Despacho y Registro
D.A. - D.G.A. y D.
M° Jefatura de Gabinete



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE DESARROLLO HUMANO

2020 - Año del General Manuel Belgrano



Nota N° 827/20

Letra: MDH

RIO GRANDE, 24 DE JULIO DE 2020

SR. SECRETARIO LEGAL Y ADMINISTRATIVO
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE
Dr. Gonzalo CARBALLO

Por medio de la presente me dirijo a Ud., con relación a las Notas N° 37/20, N° 38/20, N° 39/20 y N° 40/20, Letra: M.J.G., las cuales fueron remitidas a este Ministerio, por las cuales se solicita información respecto a los pedidos efectuados por la Legislatura Provincial, dada en la sesión ordinaria del día 03/07/2020, ingresada al Poder Ejecutivo Provincial en fecha 16/07/2020.

En relación a ello, a raíz de los inconvenientes generados por la pandemia COVID-19, y en el marco de los decretos de emergencias dictados a nivel nacional y provincial para la contención del Virus en contexto del A.S.P.O. en una primer instancia, y encontrándonos en etapa de Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio Provincial, es de destacar que este Ministerio se encuentra trabajando con dotaciones mínimas de personal, encontrándonos abocados además al trabajo casi exclusivo de contención social, necesidades impostergables durante el marco de esta emergencia, motivo por el cual no es imposible efectuar los informes requeridos en el plazo solicitado.

No obstante lo cual, es de destacar que desde esta carrera ministerial se comenzó a trabajar en la elaboración de los informes correspondientes, con intervención de las áreas pertinentes, por lo cual se solicita tenga a bien otorgar una ampliación treinta (30) días del plazo, considerando quien suscribe que en ese periodo de tiempo se podrá recabar la totalidad de la información que deben presentar las distintas dependencias de este Ministerio.

Esperando contar con una respuesta favorable, saludo atentamente.

Prof. Verónica E. González
Ministra de Desarrollo Humano,
Provincia de Tierra del Fuego,
e Islas del Atlántico Sur

COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

STELLA MARIS ORO
Directora de Personal
A/C de la Subdirección Gral.
de Administración y Despacho
Ministerio Jefatura de Gabinete